



Dirección General de Escuelas

COMUNICADO N°04 /2022

<p>Producido por: Junta Calificadora de Méritos Educación Técnica y Trabajo.</p> <p>Mendoza, 08 de septiembre de 2022.</p>	<p>Para conocimiento de: Sedes de Supervisiones dependientes de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo de Escuelas Técnicas, Centros de Capacitación para el Trabajo y Formación Profesional. Direcciones de Escuelas Técnicas Direcciones de CCT/FP.</p>
--	--

Objeto:

SECRETARÍA TÉCNICA DE LA JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y TRABAJO comunica a las Supervisiones dependientes de la Dirección de Educación Técnica y Trabajo, para su conocimiento y posterior envío a las escuelas a su cargo.

Que atento a la necesidad de cubrir las vacancias para suplencias, que se produzcan en los establecimientos en Cargos Jerárquicos Directivos y Jerárquicos no Directivos, éste Órgano informa que a partir de la fecha se utilizará, para llamados a cubrir suplencias Jerárquicas, pedidos de autorización a cubrir cargos, documentación para tabulación y su correspondiente Orden de Mérito el correo que se detalla a continuación:

jerarquico.tecnica@gmail.com, siendo ésta dirección electrónica el único sitio posible donde deberá ser remitida pedidos de autorizaciones y envío de carpetas de postulantes en las condiciones establecidas en Resolución 248-DETyT-2022.